



Tribunal Electoral

RESOLUCIÓN 004-2026-TE-CPO

El Tribunal Electoral del Colegio de Profesionales en Orientación, San José, a las dieciocho horas y treinta minutos del treinta de julio de dos mil veintiséis, emite la siguiente resolución:

CONSIDERANDO:

- I. Que en sesión extraordinaria CPO-TE-016-2026, celebrada el treinta de julio de dos mil veintiséis, este Tribunal Electoral conoció la comunicación escrita remitida por correo electrónico el veintiocho de julio de dos mil veintiséis por la colegiada Lizeth Francella Fernández Portilla, cédula de identidad número 1-1321-0545, quien inscribió sus candidaturas a los puestos de Vicepresidencia de la Junta Directiva, Vocal 2 de la Junta Directiva y Fiscalía Suplente, mediante la cual manifiesta el retiro de dichas candidaturas.
- II. Que el retiro de una candidatura constituye una manifestación de voluntad libre y personalísima de la persona candidata, que no requiere expresión de causa. Verificada la autenticidad de la comunicación recibida, este Tribunal Electoral la acoge y da por aceptado el retiro de las candidaturas inscritas.

POR TANTO:

Primero. Se tienen por retiradas las candidaturas de la colegiada Lizeth Francella Fernández Portilla a los puestos de Vicepresidencia de la Junta Directiva, Vocal 2 de la Junta Directiva y Fiscalía Suplente y, en consecuencia, se excluyen del proceso electoral en curso.

Segundo. A partir de la fecha de emisión de esta resolución, el Tribunal Electoral procederá con las gestiones necesarias para retirar las candidaturas de la colegiada Lizeth Francella Fernández Portilla del sitio web del Colegio de Profesionales en Orientación y de sus redes sociales oficiales.

Tercero. Comuníquese la presente resolución a la colegiada Lizeth Francella Fernández Portilla, al medio señalado para atender notificaciones, y publíquese por los medios de comunicación oficiales del Colegio para conocimiento de todas las personas colegiadas.

Notifíquese y publíquese.

Daniel Jiménez Pérez
Presidente

Kattia Cerdas Granados
Secretaria